



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
JUZGADO SEGUNDO DE EJECUCIÓN CIVIL CIRCUITO
Medellín, 19 DE ABRIL DE 2022

Radicado	No. 05001 31 03 018 2019 00197 00 CONEXO AL 05001-31-03-001-2010-00238-00
Demandante(s)	OMAR ALBERTO BEDOYA HERRERA
Demandado(s)	LUZ MARLENY BEDOYA HERRERA Y OTROS
Asunto	REMITE A ORDEN DE PAGO
AUTO SUSTANCIACIÓN	957V

En atención a la solicitud que antecede, se le informa a la apoderada de la parte demandante, que por intermedio de la Oficina de Ejecución que le brinda apoyo a este Despacho judicial, se procedió a realizar la orden de pago del título judicial por valor de **\$5.709.878**, desde el día 5 de abril de 2022, tal y como reposa a folios 34 y 35 del presente cuaderno.

NOTIFÍQUESE

NLB


ÁLVARO MAURICIO MUÑOZ SIERRA
JUEZ

